

ACTA DE ESCRUTINIO

ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO 2020 -2023 AGOSTO 29 DE 2020

Acorde a lo establecido en la Convocatoria del 28 de julio que reglamentó el proceso de elección del representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Directivo de la UNIBAUTISTA para el periodo 2020 -2023, se procede a realizar el conteo de votos registrados mediante formulario virtual desde las 8:00 a.m. del 24 de agosto de 2020, hasta las 6:00 p.m., del 26 de agosto de 2020.

El 29 de agosto de 2020 se finaliza la verificación y escrutinio por parte de la Dirección de Bienestar Universitario y la Secretaría General. Los resultados definitivos son los siguientes:

Resultados Elección Representante de Egresados al Consejo Directivo (2020 -2023)				
No.	CANDIDATO	EGRESADO DEL PROGRAMA	VOTOS	%
01	 SHUSKING DÍAZ PAPAMAJA	Teología modalidad presencial	14	16%
02	 DIEGO DAVID OLAYA DEL CAMPO	Teología modalidad presencial Especialización en Cuidado Psicoespiritual	31	35%
03	 JAIME GARCÍA SÁNCHEZ	Teología modalidad Distancia	1	1.%

Resultados Elección Representante de Egresados al Consejo Directivo (2020 -2023)

No.	CANDIDATO	EGRESADO DEL PROGRAMA	VOTOS	%
04	 LUZ MARY VIÁFARA ORTEGA	Especialización en Cuidado Psicoespiritual	23	26%
05	 HERNANDO DE JESÚS GÓMEZ CASTRILLÓN	Teología modalidad Distancia	4	4%
06	 JULIÁN EDUARDO LÓPEZ ZAMORANO	Teología modalidad presencial Especialización en Cuidado Psicoespiritual	15	17%
VOTO SIN MARCAR CANDIDATO			1	1%
TOTAL			89	100%

De acuerdo a los anteriores resultados, con 31 votos se declara elegido como Representante principal de los Egresados al Consejo Directivo de la UNIBAUTISTA a **DIEGO DAVID OLAYA DEL CAMPO**, con suplencia de **LUZ MARY VIÁFARA ORTEGA** para el periodo 2020- 2023

Periodo de representación: el representante de egresados ante el Consejo Directivo será elegido por un periodo de tres (3) años, contados a partir de su posesión en la primera reunión ordinaria, este mismo periodo aplica para el suplente.

Deberes y funciones: el representante y suplente de los egresados electos ante el Consejo Directivo son los voceros de todos los graduados de la UNIBAUTISTA de los programas de pregrado y posgrado, y en esa condición, pueden presentar iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de

la formación integral, la solución de problemas académicos, el tratamiento de situaciones administrativas y otros aspectos de interés general para la comunidad universitaria. Entre sus deberes y funciones se destacan las siguientes:

- a. Asistir a las reuniones y sesiones programadas, así como informar con antelación no mayor a ocho (8) días de su inasistencia a efectos de convocar al representante suplente.
- b. Presentar propuestas y formular inquietudes siguiendo el debido proceso y conductos regulares establecidos para ello.
- c. Participar en el desarrollo de las sesiones que convoque el Consejo Directivo, expresando sus ideas de forma responsable y ética.
- d. Transmitir y dar a conocer las inquietudes y propuestas de sus representados ante el Consejo Directivo.
- e. Mantener activa comunicación con los egresados de la UNIBAUTISTA y presentar informes periódicos de su gestión.
- f. Desarrollar su actuar como representante con ética, integridad y responsabilidad bajo los principios y lineamientos institucionales.

La Dirección de Bienestar informa sobre el proceso y sus resultados a los egresados **DIEGO DAVID OLAYA DEL CAMPO** y **LUZ MARY VIÁFARA ORTEGA**, quienes aceptan su nuevo cargo.

Observaciones: El 15% de los 607 egresados habilitados para votar participaron en la elección del Representante principal y suplente al Consejo Directivo de la UNIBAUTISTA periodo 2020 – 2023.

Este proceso contó con la veeduría de y acompañamiento de Rectoría, Vicerrectoría, Secretaría General y fue liderado por la Dirección de Bienestar Universitario.

En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 29 días del mes de agosto de 2020.

VIVIANA LIZETH CASTRO GUTIERREZ
Directora de Bienestar Universitario

SONNIA ROBLES MILLAN
Secretaria General

Anexos:

1. Convocatoria del 28 de julio por la cual se reglamenta y convoca a elecciones del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la UNIBAUTISTA
2. Perfil y propuesta de los candidatos